

ACTA N° 13

BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNION ORDINARIA N° 13 DE LA FUNDACION CENTRO VASCO DE TRANSFUSION Y TEJIDOS HUMANOS - GIPUZKOA CELEBRADA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIAN EL 28 DE JUNIO DE 2011

Siendo las 10.00 horas del 28 de junio de 2011 se reúne en segunda convocatoria y en el local del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos sito en Donostia - San Sebastián, el patronato de la Fundación Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos - Gipuzkoa / Transfusio eta Giza-Ehunen Euskal Zentroa - Gipuzkoa, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de Osakidetza - Servicio Vasco de Salud, el Presidente del patronato de la Fundación y Director del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos, Dr. Miguel Angel Vesga Carasa
- En representación de la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa, el Dr. Sabin Urcelay Uranga, Presidente de la Asociación
- El Director del CVTyTH - Gipuzkoa, Dr. José Manuel Cárdenas Díaz de Espada que interviene en la reunión como secretario

Excusa su asistencia el miembro del patronato, la representante del Gobierno Vasco la Dra. Elena Elósegui Vallejo, Directora Territorial de Sanidad de Gipuzkoa, por tener que asistir con carácter de urgencia a una reunión en el Departamento

Asiste a la reunión invitado por el presidente, el nuevo Director Gerente del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos, D. Roberto Ibarretxe, familiarizado con el funcionamiento de la Fundación pues ha sido durante muchos años Director de Gestión del CVTTH

Antes de dar comienzo a la reunión, el secretario lee un escrito remitido por la representante de la Diputación de Gipuzkoa, la Diputada Foral del Departamento de Política Social, Dña Maite Etxaniz Balentziaga. En el escrito, en realidad una carta llena de calor, comunica que han concluido sus responsabilidades en el Departamento de política Social, que felicita a la Fundación por la eficacia de los resultados en los cuatro años transcurridos, y que agradece la colaboración recibida en su Departamento

Al asistir el Presidente, el Secretario, y uno de los tres vocales, al haber comunicado la ausencia justificada de los otros dos vocales, y siendo la reunión en segunda convocatoria, se constituye la junta ordinaria válida según los estatutos de la Fundación

Durante la reunión se sigue el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Revisión del borrador del Acta de la Reunión Ordinaria n° 12 del 1 de diciembre de 2010. Aprobación si procede
2. Informe del Presidente
3. Informe del Director. Informe de actividad. Estado de cuentas
4. Memoria de Actividades y Cuentas anuales del ejercicio de 2010. Aprobación si procede. Acuerdo sobre el envío de cuentas al Protectorado de Fundaciones del Departamento de Justicia como es preceptivo
5. Ruegos y preguntas

1. Revisión del borrador del Acta de la Reunión Ordinaria n° 12 del 1 de diciembre de 2010

Se aprueba el acta procediéndose a la firma de la misma por el Presidente y el Secretario

2. Informe del Presidente

Dado que los asistentes (Sr. Ibarretxe, Dr. Vesga, Dr. Urcelay, Dr. Cárdenas) desarrollan su labor profesional en el Centro y por lo tanto están puntualmente informados de los detalles, el Presidente omite su habitual informe en relación con la dirección estratégica del Centro y su conexión con la cobertura de las necesidades de transfusión de los enfermos en Euskadi. Baste hacer constar que se ha prestado el servicio con total eficacia, tanto en términos de donación de sangre como de suministro de sangre, componentes y tejidos a los enfermos necesitados de ellos.

3. Informe del Director. Informe de la actividad. Estado de Cuentas

Tampoco el Director expone su informe habitual ya que los presentes conocen el funcionamiento y resultados del Centro de Gipuzkoa en los seis últimos meses. El 24 de enero de 2011 se procedió al traslado del laboratorio al nuevo edificio que el Centro tiene en Galdácano y se ha pospuesto el traslado del fraccionamiento, en principio hasta la instalación de los nuevos equipos automatizados. El presidente informa que se está buscando un lugar idóneo para el almacenamiento de una ingente cantidad de muestras biológicas del biobanco, y que es posible que se utilicen parte de las instalaciones de Zuatzu porque reúne buenas condiciones

4. Memoria de Actividades y Cuentas anuales del ejercicio de 2010. Aprobación si procede. Acuerdo sobre el envío de cuentas al Protectorado de Fundaciones del Departamento de Justicia como es preceptivo

El informe de las cuentas anuales abreviadas de 2010 fueron facilitadas a los miembros del patronato junto con la convocatoria. Con posterioridad han sido revisadas por el auditor Sr. José Luis de Goñi que ha recomendado la inclusión del punto 15 i) referente a la información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, del cual hay obligación de informar según la Ley 15/2010. En el caso de la Fundación el aplazamiento superior al plazo legal es nulo y así se ha añadido al informe. El patronato aprueba por unanimidad las cuentas anuales. El balance a 31 de diciembre de 2010 comprende un activo de 1.3504.589€, unos fondos propios de 921.753€, y una deuda a largo plazo de 151.912€ (crédito hipotecario). En cuanto al control presupuestario en 2010 ha tenido lugar una desviación de + 21.504,92€, lo que representa un 0,69% por encima de lo presupuestado. El resultado final del ejercicio es un excedente de 9.956€. La junta también revisa el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2010 y da su visto bueno. Encomienda al secretario que presente las cuentas, el informe de actividad y demás documentación en el Protectorado de Fundaciones del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco como es preceptivo.

5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.30h.

EL PRESIDENTE
Miguel Angel Vesga Carasa

EL SECRETARIO
José Manuel Cárdenas Díaz de Espada